



# PROCESO PARA LA EMISIÓN DEL DIPLOMA DE ABOGADO/A

Duración del proceso: 45 días hábiles aproximadamente (dependerá de la Sesión de Consejo Universitario a la que ingrese). El plazo también puede ampliarse en caso de alguna observación en el proceso.

## PASO 1

### INICIO DEL PROCESO

Apruebas el examen para el título de abogado/a.

La Facultad envía la lista de exámenes a la Oficina Central de Registro (OCR).

## PASO 2

### TRÁMITE Y APROBACIÓN

La OCR gestiona:

- Aprobación ante el Consejo Universitario
- Impresión de datos y firmas
- Registro del título

## PASO 3

### ENTREGA DEL DIPLOMA

La OCR enviará un correo para descargar el diploma digital:

[www.pucp.edu.pe/certificaciones](http://www.pucp.edu.pe/certificaciones)

Aproximadamente 15 días hábiles después del envío del correo de OCR, recibirás un correo de la Mesa de Partes de la Facultad de Derecho, para el recojo del diploma físico.

**Si cambias tu correo, avisa a:**  
[mesapartesder@pucp.edu.pe](mailto:mesapartesder@pucp.edu.pe)  
(copia a [gradosytitulosder@pucp.edu.pe](mailto:gradosytitulosder@pucp.edu.pe))

## PASO 4

### CONSTANCIAS RÁPIDAS

Si necesitas acreditar antes:

5 días hábiles después del examen

- Ingresar a:
- > Campus virtual
  - > Menú
  - > Solicitudes y Servicios
  - > Trámites académicos
  - > Constancias y cartas digitales

## PASO 5

### REGISTRO EN SUNEDU

Se realiza tras emitir el diploma virtual.

SUNEDU tiene 7-10 días hábiles para la inscripción.

CONTACTO

Emisión de diploma

[gradosytitulos@pucp.edu.pe](mailto:gradosytitulos@pucp.edu.pe)